



---

**Indicadores para  
el seguimiento y evaluación del  
Plan de Desarrollo Institucional  
2019-2023**

**Indicadores para  
el seguimiento y evaluación del  
Plan de Desarrollo Institucional  
2019-2023**



**Universidad Autónoma  
de Baja California**

Octubre de 2019



## Universidad Autónoma de Baja California

**Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo**

Rector

**Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza**

Secretario General

**Dra. Mónica Lacavex Berumen**

Vicerrectora Campus Ensenada

**Dra. Gisela Montero Alpírez**

Vicerrectora Campus Mexicali

**Mtra. Edith Montiel Ayala**

Vicerrectora Campus Tijuana

**Dr. Joaquín Caso Niebla**

Coordinador General de Planeación y Desarrollo  
Institucional



## Consejo de Planeación

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza  
Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez  
Mtro. David Álvarez García  
Dr. Alberto Barreras Serrano  
Dr. Joaquín Caso Niebla  
Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez  
Dra. Eloísa del Carmen García Canseco  
Dra. Emilia Cristina González Machado  
Dra. Martha Cecilia Jaramillo Cardona  
Dra. Mónica Lacavex Berumen  
Dr. José David Ledezma Torres  
Dra. Gisela Montero Alpírez  
Mtra. Edith Montiel Ayala  
Dra. Luz María Ortega Villa  
Dr. Luis Enrique Palafox Maestre  
Dr. Salvador Ponce Ceballos  
Dr. Marco Antonio Ramos Ibarra  
Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino  
Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez  
Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

## Apoyo Institucional

Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez  
Dra. Yessica Espinosa Díaz  
C.P. Bernardo Hernández Cortez  
C.P. Margarita García Miranda  
Mtra. Ana Ma. Guillén Jiménez  
Lic. Alberto Guerrero Reyes  
Dr. Efraín Carlos Nieblas Ortiz  
Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza  
Mtro. Luis Enrique Vizcarra Corral  
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo

## Contenido

<b>05</b>	<b>Presentación</b>
<b>07</b>	<b>Política 1.</b> Calidad y pertinencia de la oferta educativa
<b>10</b>	<b>Política 2.</b> Proceso formativo
<b>17</b>	<b>Política 3.</b> Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
<b>22</b>	<b>Política 4.</b> Extensión y vinculación
<b>29</b>	<b>Política 5.</b> Internacionalización
<b>32</b>	<b>Política 6.</b> Desarrollo académico
<b>35</b>	<b>Política 7.</b> Cultura digital
<b>38</b>	<b>Política 8.</b> Comunicación e identidad universitaria
<b>40</b>	<b>Política 9.</b> Infraestructura, equipamiento y seguridad
<b>44</b>	<b>Política 10.</b> Organización y gestión administrativa
<b>47</b>	<b>Política 11.</b> Cuidado del medio ambiente
<b>50</b>	<b>Política 12.</b> Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas





## Presentación

El pasado 14 de junio, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, el cual se cimienta en tres ejes transversales y compromete 12 políticas, 30 estrategias y 127 acciones. Este Plan es resultado de un proceso participativo e incluyente que permitió materializar las inquietudes e iniciativas de estudiantes, egresados, académicos, personal administrativo y de servicios, directores y funcionarios, así como de representantes de los sectores público, social y privado de Baja California.

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 compromete un conjunto de actividades de seguimiento y evaluación que permitirán conocer y valorar los avances en la consecución y logro de los objetivos, estrategias y acciones que lo conforman. En este sentido, se propusieron los siguientes mecanismos para dar cuenta de ello:

- Celebración de reuniones de trabajo con el Consejo de Planeación y los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Elaboración de informes anuales de actividades por parte de la Rectoría, las vicerrectorías y de las direcciones de las unidades académicas.
- Consolidación del Sistema de Información Institucional, que proporcione, de manera oportuna, información sobre el comportamiento de los principales indicadores educativos de la universidad.
- Creación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que articulará la información relativa a las tareas de planeación, programación y presupuestación conforme a la normativa vigente.
- Participación en evaluaciones externas orientadas a emitir valoraciones sobre el funcionamiento de los programas educativos, los procesos administrativos y de gestión, el desempeño del personal académico, o cualquier otro aspecto que resulte pertinente para la institución.

- Contribución de la universidad al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Entre este conjunto de mecanismos de seguimiento y evaluación, también se comprometió el establecimiento de un conjunto de indicadores que permitan dar cuenta del grado de cumplimiento de las acciones que integran el presente PDI.

Así, desde el 15 de junio y hasta el 28 de octubre de 2019 se realizaron las actividades siguientes: (1) se integró una propuesta inicial de indicadores a cargo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional misma que consideró la operacionalización de la totalidad de las acciones propuestas en el PDI 2019-2023 y en la que se recuperaban aquellos indicadores vinculados con otros marcos de referencia que se consideraron pertinentes (Planes de desarrollo institucional de gestiones anteriores, Sistema institucional de indicadores, formato 911, Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, información requerida en los rankings internacionales, etc.); (2) integración de indicadores propuestos por los coordinadores de las dependencias de la administración central; (3) revisión por parte del Consejo de Planeación de la UABC y atención a las propuestas realizadas por sus integrantes; (4) validación final a cargo de los(as) directores(as) de las unidades académicas de la institución y atención a los ajustes y modificaciones correspondientes; (5) integración de versión final para su publicación.

Sirva el presente documento para establecer el conjunto de Indicadores de seguimiento y evaluación del PDI 2019-2023, que guíe la reflexión objetiva en torno al grado de cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias y acciones aquí comprometidas. Iniciativas como la que aquí se presentan se encuentran en consonancia con los principios de rendición de cuentas, del fomento a la transparencia y de la cultura evaluativa, valores arraigados en la filosofía de nuestra institución.

**Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo**

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California



# Política 1:

## Calidad y pertinencia de la oferta educativa

### 1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado

#### 1.1.1. Diversificar la oferta de programas de licenciatura en diferentes modalidades y áreas del conocimiento que contribuya al desarrollo regional y nacional

- Número de programas educativos de licenciatura por modalidad educativa (presencial, no presencial y mixto).
- Número de programas educativos de licenciatura por área del conocimiento (Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias Naturales y Exactas; Educación, Humanidades y Artes; Ingeniería y Tecnología).
- Número de programas educativos por nivel educativo (TSU y licenciatura).
- Número de programas educativos de reciente creación (TSU y licenciatura).

#### 1.1.2. Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social

- Número de programas educativos de posgrado según su orientación (investigación y profesionalizante).
- Número de programas educativos de posgrado según su modalidad (presencial y no presencial).
- Número de programas educativos de posgrado (especialidad, maestría y doctorado).
- Número de programas educativos de posgrado creados en el presente año (especialidad, maestría y doctorado).



## **1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario**

### **1.2.1. Propiciar las condiciones institucionales para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de su calidad**

- Planes de acción por unidad académica orientados a generar las condiciones requeridas para la adecuada operación de sus programas educativos.
- Propuesta institucional para el monitoreo del funcionamiento y operación de los programas educativos que oferta la universidad.

### **1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de oferta educativa**

- Número de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento a su calidad (Copaes y CIEES).
- Número de programas de licenciatura con reconocimiento de calidad internacional.
- Número de programas educativos de licenciatura que cuentan con reconocimiento del IDAP-Ceneval.
- Número de programas educativos de posgrado evaluables con reconocimiento a su calidad (Conacyt y CIEES).
- Número de programas educativos de posgrado con reconocimiento de calidad internacional.

### **1.2.3. Establecer mecanismos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa**

- Propuesta de mecanismos de autoevaluación en apoyo a los procesos de acreditación de programas educativos.

### **1.2.4. Sistematizar los procesos asociados con la evaluación y acreditación de los programas educativos**

- Sistema de acompañamiento a las tareas relacionadas con la evaluación, seguimiento y acreditación de los programas educativos.



### **1.3. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa**

#### **1.3.1. Modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional**

- Número de planes y programas de estudios evaluados (licenciatura y posgrado).
- Número de planes y programas de estudios de licenciatura modificados.
- Número de planes y programas de estudios de posgrado reestructurados.
- Número de planes y programas educativos actualizados (licenciatura y posgrado).
- Número de unidades de aprendizaje actualizadas (no incluye aquellas que se actualizaron como consecuencia de la creación, actualización o modificación de planes de estudio).
- Número de unidades de aprendizaje optativas creadas (no incluye aquellas que se actualizaron como consecuencia de la creación, actualización o modificación de planes de estudio).

#### **1.3.2. Sistematizar los procesos asociados con la modificación y actualización de planes de estudio**

- Sistema para la organización y automatización de tareas asociadas a la modificación y actualización de planes de estudio.

#### **1.3.3. Elaborar estudios institucionales que orienten la toma de decisiones en materia de diversificación y pertinencia de la oferta educativa**

- Relación de estudios institucionales realizados para determinar la pertinencia de la oferta de nuevos programas educativos.

# Política 2:

## Proceso formativo

### **2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno**

#### **2.1.1. Estimular la participación de los estudiantes en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo**

- Número de alumnos (total, por nivel de estudios y por modalidad educativa).
- Número de alumnos de licenciatura según su participación en las distintas modalidades de aprendizaje (estudios independientes, ayudantías docentes, ayudantía en investigación, ejercicio investigativo, apoyo a actividades de extensión y vinculación, proyectos de vinculación con valor en créditos, actividades artísticas y culturales, actividades deportivas, programa de emprendedores universitarios, prácticas profesionales, servicio social comunitario, servicio social profesional, movilidad e intercambio estudiantil).

#### **2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales**

- Número de alumnos que participaron en experiencias de aprendizaje en entornos reales (proyectos de vinculación con valor en créditos, programas de servicio social, programas de prácticas profesionales, proyectos de formación dual, otros).
- Número de proyectos de vinculación con valor en créditos.
- Número de programas de servicio social profesional (internos y externos).
- Número de programas para la realización de prácticas profesionales.
- Número de proyectos en operación que promueven la formación dual.

#### **2.1.3. Impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes**

- Número de alumnos que obtuvieron certificación de competencias profesionales por nivel educativo y área del conocimiento.

- Número de programas institucionales para la certificación de competencias profesionales de los alumnos.

#### **2.1.4. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo**

- Número de asignaturas optativas orientadas al desarrollo de habilidades emprendedoras y de liderazgo.
- Número de planes de negocio registrados por alumnos en el programa Cimarrones Emprendedores.
- Número de empresas creadas por alumnos en el programa Cimarrones Emprendedores.

#### **2.1.5. Fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje y dominio del idioma inglés**

- Diagnóstico institucional que permita conocer la situación que guarda el dominio del idioma inglés en los alumnos de nuevo ingreso.
- Número de alumnos que estudian el idioma inglés en cursos ofertados por la institución (unidades académicas y Uniser A.C.).
- Número de unidades de aprendizaje impartidas en idioma inglés.
- Número de alumnos que se certificaron en el dominio del idioma inglés.

#### **2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional**

- Número de alumnos que participaron en acciones de intercambio estudiantil nacional e internacional (licenciatura y posgrado).
- Número de alumnos que participaron en acciones de intercambio estudiantil en países de habla no hispana (licenciatura y posgrado).
- Número de alumnos de otras IES que participaron en acciones de intercambio estudiantil en la UABC.

- Número de extranjeros que realizan sus estudios en la UABC en modalidad de intercambio académico (licenciatura y posgrado).

#### **2.1.7. Promover habilidades de lectura y argumentación en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico**

- Número de unidades de aprendizaje que declararan explícitamente la promoción de habilidades de lectura y argumentación en los alumnos para el desarrollo del pensamiento crítico.
- Número de actividades extracurriculares realizadas para la promoción de habilidades de lectura y argumentación en los alumnos para el desarrollo del pensamiento crítico.
- Número de alumnos que participaron en actividades orientadas al desarrollo de habilidades de lectura y argumentación para el desarrollo del pensamiento crítico (unidades de aprendizaje, cursos y actividades extracurriculares).

#### **2.1.8. Estimular el desarrollo de habilidades socioemocionales (*soft skills*) mediante experiencias formales e informales de aprendizaje**

- Número de unidades de aprendizaje que declaran explícitamente la promoción y desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos.
- Relación de actividades extracurriculares realizadas para la promoción de habilidades socioemocionales (*soft skills*).
- Número de alumnos que participaron en actividades orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales (*soft skills*).

#### **2.1.9. Fomentar los valores universitarios e incidir en la formación ciudadana de los estudiantes**

- Número de unidades de aprendizaje que declaran explícitamente el fomento de los valores universitarios y de la formación ciudadana.
- Relación de actividades desarrolladas en el marco del Programa Institucional de Valores (PIV).



- Número de actividades extracurriculares realizadas para la promoción de los valores universitarios.
- Número de alumnos que participaron en actividades orientadas al fomento de los valores universitarios.

## **2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios**

### **2.2.1. Establecer condiciones institucionales para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de ingreso, permanencia y egreso**

- Número de alumnos que ingresaron por resolución del Comité de Equidad.
- Número de alumnos que recibieron tutoría.
- Número de alumnos que recibieron algún servicio o apoyo de las áreas de orientación educativa y psicológica.
- Número de alumnos que recibieron asesoría académica.

### **2.2.2. Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución**

- Número de becas otorgadas a los alumnos (Beca Promedio, Beca Compensación, Beca Investigación, Beca Mérito Escolar, Beca Deportiva, Beca Artística, apoyo por convocatoria de servicio social, Beca Contrato Colectivo, otras).
- Número de alumnos en condiciones de vulnerabilidad beneficiados con algún tipo de beca o apoyo específico.

### **2.2.3. Fortalecer las atribuciones y alcances del Comité de Equidad para el ingreso a la UABC adecuando sus criterios y mecanismos de operación**

- Proyecto de fortalecimiento de las atribuciones y alcances del Comité de Equidad.

#### **2.2.4. Fortalecer los servicios institucionales de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica**

- Número de académicos que realizan actividades de tutoría, orientación educativa y asesoría académica.
- Número de profesores de tiempo completo que participaron en actividades orientadas a su formación y actualización como tutores.
- Número de orientadores educativos que participaron en actividades orientadas a su formación y actualización profesional.
- Número de académicos que participaron en actividades de formación y actualización profesional para apoyar a los alumnos mediante asesorías académicas.
- Sistema institucional de tutorías actualizado.
- Modelo institucional de asesorías académicas formalizado.

#### **2.2.5. Formalizar la oferta de servicios psicológicos para la atención de estudiantes en riesgo psicosocial**

- Número de alumnos en riesgo psicosocial atendidos por la institución (Área de Orientación Educativa y Psicológica o algún programa institucional) o canalizados a otras instituciones u organismos.
- Número de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y organismos de salud mental para la atención de estudiantes en riesgo psicosocial.

#### **2.2.6. Diseñar e implementar programas institucionales de apoyo y atención a estudiantes en riesgo de rezago escolar**

- Esquemas para la identificación de alumnos en riesgo de rezago escolar.
- Programa institucional de apoyo y atención a alumnos en riesgo de rezago escolar.
- Número de alumnos atendidos por los programas institucionales de atención a alumnos en riesgo de rezago escolar.



### **2.2.7. Implementar esquemas de seguimiento y atención a la trayectoria escolar de los estudiantes**

- Tasas de rendimiento, repetición, abandono y eficiencia terminal.
- Esquemas de seguimiento a la trayectoria escolar de los alumnos.

### **2.2.8. Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudio durante las etapas de formación y en el egreso de los estudiantes**

- Nivel de desempeño de los alumnos evaluados en el EGEL-Ceneval (total y por programa educativo).
- Nivel de desempeño de los alumnos evaluados en exámenes de trayecto por programa educativo.
- Nivel de desempeño de los alumnos evaluados en exámenes departamentales por unidad de aprendizaje.
- Número de alumnos evaluados por exámenes departamentales, de trayecto y de egreso (total y por programa educativo).

### **2.2.9. Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión**

- Estudio institucional de seguimiento de egresados que permita conocer su valoración de la formación recibida, su contribución al ejercicio de la profesión y otros aspectos asociados con su situación laboral.

## **2.3. Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria**

### **2.3.1. Estimular la participación de los universitarios en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad**

- Número de actividades realizadas orientadas a la generación de ambientes de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.



- Número de alumnos que participan en actividades orientadas a la promoción de ambientes de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

### **2.3.2. Asegurar la participación plena y efectiva de la comunidad universitaria en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida institucional**

- Número de alumnos (por sexo) que participan en consejos, comités, comisiones y otras figuras colegiadas responsables de la toma de decisiones (Consejo Universitario, consejos técnicos, comisiones permanentes, sociedades de alumnos, etc.).
- Número de integrantes del personal académico (por sexo) que participan en consejos, comités, comisiones y otras figuras colegiadas responsables de la toma de decisiones (Consejo Universitario, consejos técnicos, comisiones permanentes, academias, etc.).
- Número de integrantes del personal administrativo y de servicios (por sexo) que participan en consejos, comités, comisiones y otras figuras colegiadas responsables de la toma de decisiones.

### **2.3.3. Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género**

- Marco normativo que sustente la ejecución de protocolos institucionales para la prevención y atención de casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.
- Protocolos institucionales para la prevención y atención de casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.
- Número de casos atendidos mediante protocolos institucionales orientados a la prevención y atención de las diversas expresiones de la violencia de género.





## Política 3: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

### 3.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional

#### 3.1.1. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la institución, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población

- Número de líneas de generación y aplicación del conocimiento (total y por área del conocimiento).
- Número de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico que cuentan con registro oficial (Sicaspi, convocatorias internas, Conacyt, Prodep, convocatorias internacionales, otro).
- Número de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico que contribuyen a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### 3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la universidad

- Número de cuerpos académicos (por nivel de consolidación y por área del conocimiento).
- Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación (en formación, en consolidación, consolidados y total).

#### 3.1.3. Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional

- Número de redes de investigación (regionales, nacionales e internacionales) en las

que participa formalmente la comunidad académica de la UABC.

- Número de cuerpos académicos que participan, de manera formal, en redes de investigación (regionales, nacionales e internacionales).
- Número de PTC que participan, de manera formal, en redes de investigación (regionales, nacionales e internacionales).

#### **3.1.4. Gestionar recursos externos para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación**

- Número de proyectos de investigación según su fuente de financiamiento (nacional e internacional).
- Monto anual aprobado a proyectos de investigación financiados por instituciones y organismos externos a la universidad (Conacyt, Prodep, sector público, convocatorias internacionales, otro).

#### **3.1.5. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes**

- Número de alumnos de licenciatura que participan formalmente en actividades de investigación (proyectos de investigación, tesis, ayudantías de investigación, Programa Delfín, Verano de la Investigación Científica, Programa internacional de investigación ENLACE, otros).
- Número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores que fungen como docentes en los programas educativos de licenciatura que oferta la UABC por nivel de reconocimiento.
- Número de profesores de tiempo completo que fungen como docentes en los programas educativos de posgrado.



## **3.2. Difundir y divulgar los resultados de la investigación a través de los diferentes formatos y canales que permitan consolidar la capacidad académica de la institución**

### **3.2.1. Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de la investigación**

- Número de productos académicos publicados (artículos en revistas científicas indizadas, artículos de divulgación científica, capítulos de libro, libros, memorias de congreso, otros).
- Número de artículos publicados en revistas con factor de impacto del Web of Science-JCR y Scopus (personal académico y estudiantes).
- Número de citas a los artículos publicados por la comunidad académica de la UABC en revistas con factor de impacto.
- Número de integrantes de la comunidad académica de la UABC que participaron en eventos de difusión (congresos, simposios, coloquios, seminarios, etc.) y divulgación científica (cápsulas de video, podcast, documentales, conferencias para público en general, actividades artísticas etc.).
- Número de eventos de difusión (congresos, simposios, coloquios, seminarios, etc.) y divulgación científica (cápsulas de video, podcast, documentales, conferencias para público en general, actividades artísticas etc.) que contaron con la participación de la comunidad académica de la UABC.

### **3.2.2. Generar condiciones para que los académicos publiquen en revistas que se caractericen por su rigor científico**

- Número de talleres impartidos para la publicación de artículos en revistas científicas (personal académico y alumnos).
- Número de participantes en talleres para la publicación de artículos en revistas científicas (personal académico y alumnos).

### **3.2.3. Visibilizar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico generado en la universidad, mediante diversos mecanismos**

- Repositorio institucional que concentre la producción académica y científica de la universidad.

### **3.2.4. Fortalecer el proyecto editorial de la universidad en los distintos campos del conocimiento**

- Número de libros (impresos y digitales) con ISBN publicados por la UABC (total y por área del conocimiento).
- Número de ISBN otorgados a productos académicos realizados por la comunidad académica (total y por área del conocimiento).
- Número de libros publicados en coedición por la universidad.
- Relación de revistas de divulgación científica publicadas por la institución.
- Factor de impacto de las revistas científicas indizadas en Web of Science y Scopus publicadas por la UABC.

## **3.3. Impulsar la distribución social del conocimiento en los distintos contextos para su uso y aplicación**

### **3.3.1. Fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual entre la comunidad universitaria**

- Número de cursos, talleres y conferencias impartidas en materia de cultura y protección de la propiedad intelectual.
- Número de asesorías otorgadas a miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores, investigadores, etc.) en materia de protección de la propiedad intelectual.

### **3.3.2. Fortalecer las condiciones institucionales para proteger, transferir e innovar el conocimiento generado en la universidad**

- Plan de acción institucional orientado a generar las condiciones institucionales requeridas para la protección y transferencia del conocimiento generado en la universidad.



### **3.3.3. Proporcionar el acompañamiento institucional en los procesos para la protección de la propiedad intelectual**

- Número de proyectos de investigación que derivaron en un registro de propiedad intelectual.
- Número de solicitudes de invención gestionadas ante el IMPI.
- Número solicitudes de registro de derechos de autor ante el Indautor.
- Número de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad otorgados.

### **3.3.4. Promover la comercialización de derechos de propiedad industrial como patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, derivados de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación**

- Plan de acción orientado a la transferencia del conocimiento para la comercialización de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad.

# Política 4:

## Extensión y vinculación

### 4.1. Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte


#### 4.1.1. Impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación entre los diversos sectores de la sociedad

- Número de eventos organizados orientados a impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, dirigidos a diversos sectores de la sociedad por tipo de evento (conferencia, taller, demostración, intervención artística, etc.).
- Número de participantes de los diversos sectores de la sociedad en eventos orientados a impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación por tipo de evento (conferencia, taller, demostración, intervención artística, etc.).
- Relación de eventos realizados con el propósito de impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, dirigidos a los diversos sectores de la sociedad por tipo de evento (conferencia, taller, demostración, intervención artística, etc.).

#### 4.1.2. Fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior de la entidad

- Número de eventos orientados a fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior.
- Número de participantes (educación básica y media superior) en eventos orientados a fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas.
- Relación de eventos realizados con el propósito de fomentar las vocaciones





científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior por tipo de evento (conferencia, taller, demostración, intervención artística, etc.).

#### **4.1.3. Promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, tanto entre los universitarios como entre la comunidad en general**

- Número de eventos orientados a promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, dirigidos tanto a universitarios como a la comunidad en general por tipo de evento (concierto, espectáculo escénico, exposición, lectura literaria, conferencia, etc.).
- Número de beneficiarios de los eventos orientados a promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades (estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios, público en general) por tipo de evento (concierto, espectáculo escénico, exposición, lectura literaria, conferencia, etc.).
- Relación de eventos realizados orientados a promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades por tipo de evento (concierto, espectáculo escénico, exposición, lectura literaria, conferencia, etc.).

#### **4.1.4. Promover el deporte y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana**

- Número de actividades deportivas organizadas en la institución por tipo de evento (torneo, partido único, cuadrangular, etc.) y disciplina deportiva.
- Número de participantes en las diversas actividades deportivas organizadas por la institución (estudiantes, académicos, personal administrativo y de servicios, deportistas UABC, otros deportistas, público en general) por tipo de evento (torneo, partido único, cuadrangular, etc.) y disciplina deportiva.
- Relación de actividades deportivas organizadas por la institución por tipo de evento (torneo, partido único, cuadrangular, etc.) y disciplina deportiva.
- Programa institucional para la promoción y adopción de estilos de vida saludable dirigido a la comunidad universitaria.



- Número de integrantes de la comunidad universitaria beneficiados por las actividades orientadas a la promoción y adopción de estilos de vida saludable (estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios) por tipo de actividad (conferencia, actividad física, reto de acondicionamiento, etc.).
- Relación de actividades realizadas para la promoción y adopción de estilos de vida saludable, dirigidas a la comunidad universitaria por tipo de actividad (conferencia, actividad física, reto de acondicionamiento, etc.).


#### **4.1.5. Fortalecer el deporte representativo universitario en sus diversas modalidades mediante apoyos específicos que contribuyan a su desarrollo**

- Número de participantes en el deporte representativo universitario (total y por disciplina).
- Número de becas y apoyos a integrantes del deporte representativo universitario (total y por disciplina).
- Número de medallas obtenidas en el deporte representativo (total, por evento y por disciplina).
- Monto destinado a becas y apoyos a integrantes del deporte representativo universitario (total y por disciplina).

#### **4.1.6. Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria**

- Programa institucional para la detección y promoción de talentos artísticos, culturales y deportivos.
- Número de universitarios identificados con talento artístico, cultural o deportivo en la comunidad universitaria por disciplina.
- Relación de actividades realizadas en el marco del programa institucional para la detección y promoción de talentos artísticos, culturales y deportivos.
- Número de becas y apoyos otorgados a talentos artísticos y culturales de la comunidad universitaria por disciplina.



- 
- Monto total destinado a becas y apoyos otorgados a talentos artísticos y culturales de la comunidad universitaria.

#### **4.1.7. Promover la participación de los universitarios en actividades de extensión de los servicios que brinda la UABC, y de intervención comunitaria orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad**

- Número de beneficiarios de los diversos programas institucionales orientados a la atención de grupos vulnerables por tipo de población.
- Número de beneficiarios de los diversos programas institucionales orientados a la atención de grupos vulnerables por condición de vulnerabilidad.
- Número de alumnos participantes en programas institucionales orientados a la atención de grupos vulnerables.
- Relación de programas institucionales orientados a la atención de grupos vulnerables.

### **4.2. Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social**

#### **4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento**

- Número de convenios celebrados con instituciones y organismos de los sectores público, social y privado (total y por sector).
- Relación de convenios celebrados con instituciones y organismos de los sectores público, social y privado (total y por sector).
- Plan de acción con criterios e indicadores para el seguimiento y evaluación de convenios celebrados con instituciones y organismos de los distintos sectores.

#### **4.2.2. Simplificar y mejorar los procesos administrativos para la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades de vinculación en sus diversas modalidades**

- Procedimientos simplificados para la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades de vinculación en sus diversas modalidades.
- Desarrollo y actualización de sistemas de apoyo a las actividades de vinculación (SIFPVU, SIPE, SIE, otros).
- Encuesta para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los sistemas de apoyo a las actividades de vinculación.

#### **4.2.3. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social**

- Diagnóstico del funcionamiento de las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, social y privado.
- Plan de acción para el fortalecimiento de las distintas modalidades de aprendizaje orientadas a la vinculación de los alumnos con los sectores público, social y privado.

#### **4.2.4. Promover el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad**

- Número de consejos de vinculación operando.
- Relación de organismos e instituciones del sector público, social y privado participantes en los consejos de vinculación.
- Relación de recomendaciones emitidas por los consejos de vinculación por programa educativo.
- Número de reuniones con representantes de las principales cámaras y asociaciones empresariales (Coparmex, Canacindra, Canaco, Canirac, etc.), de instituciones del sector público, y de organismos no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil (OSC).
- Relación de organismos e instituciones del sector público, social y privado con los que se tiene vinculación.

#### **4.2.5. Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la universidad con su entorno**

- Número de ferias de empleo organizadas por la institución.
- Número de egresados contratados a través de la bolsa de trabajo institucional.
- Número de egresados con empleo formal al año de haber concluido sus estudios universitarios.
- Plan de mejora derivado de los resultados de los estudios de opinión de empleadores.

### **4.3. Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo**

#### **4.3.1. Ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios que ofrece la institución hacia los sectores público, social y privado**

- Número de productos y servicios que ofrece la institución (total, por tipo, por campus y por unidad académica).
- Número de productos y servicios contratados por instituciones de los sectores público, social y privado (total, por campus y por unidad académica).
- Recursos obtenidos por la comercialización de productos y servicios (total, por tipo, por campus y por unidad académica).
- Lineamientos para la comercialización de los diversos productos y servicios que ofrece la institución.

#### **4.3.2. Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución**

- Número de proyectos de investigación vinculada (total, por campus y por unidad académica).
- Recursos obtenidos por el desarrollo de proyectos de investigación vinculada (total, por tipo, por campus y por unidad académica).

#### **4.3.3. Reformular los esquemas institucionales de educación continua a fin de que representen una fuente significativa de ingresos propios para la universidad**

- Número de cursos, talleres y diplomados (ofertados e impartidos) de educación continua (total, por campus y por unidad académica).
- Número de participantes en los cursos, talleres y diplomados de educación continua (alumnos UABC, egresados UABC, personal académico y administrativo de la UABC, público en general).
- Recursos obtenidos a través de la comercialización de los cursos, talleres y diplomados de educación continua (total, por campus y por unidad académica).
- Lineamientos para la comercialización de cursos, talleres y diplomados de educación continua.





## Política 5: Internacionalización

### 5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio

#### 5.1.1. Promover actividades en materia de intercambio y cooperación académica propiciando la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero

- Número de convenios de cooperación académica suscritos con IES nacionales y del extranjero.
- Número de alumnos de licenciatura y posgrado beneficiados por acciones de intercambio estudiantil (nacional e internacional).
- Número de alumnos de licenciatura y posgrado procedentes de otras IES beneficiados por acciones de intercambio estudiantil en la UABC (nacional e internacional).
- Número de PTC beneficiados por acciones de movilidad académica (nacional e internacional).
- Número de académicos procedentes de otras IES beneficiados por acciones de movilidad académica en la UABC (nacional e internacional).
- Relación de IES que participaron en acciones de movilidad académica e intercambio estudiantil con la UABC (nacional e internacional).

#### 5.1.2. Impulsar el Programa de Internacionalización en Casa

- Número de alumnos y profesores beneficiados de las acciones comprometidas en el Programa de Internacionalización en Casa.
- Número de modelos innovadores instrumentados para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco del Programa de Internacionalización en Casa.

- Número de actividades académicas realizadas por profesores visitantes en el marco del Programa de Internacionalización en Casa.

#### **5.1.3. Promover programas de doble titulación y doble grado, en asociación con instituciones educativas del extranjero de reconocido prestigio, que proporcionen ventajas competitivas a nuestros egresados**

- Número de programas educativos de la UABC que otorgan la doble titulación, en colaboración con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- Número de programas educativos de la UABC que otorgan grados compartidos, en colaboración con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

#### **5.1.4. Impartir cursos homologados en licenciatura y posgrado en colaboración con otras IES extranjeras**

- Número de cursos homologados de licenciatura y posgrado que se imparten en la UABC en colaboración con IES extranjeras.

#### **5.1.5. Impulsar procesos de formación y certificación en el dominio del idioma inglés en el personal académico**


- Número de académicos certificados en el idioma inglés.
- Número de cursos orientados a la formación y certificación del personal académico en el idioma inglés.

### **5.2. Ampliar el posicionamiento y visibilidad de la institución en el contexto internacional**

#### **5.2.1. Evaluar el desempeño de la institución en función de estándares e indicadores que comparten instituciones educativas de prestigio internacional**

- Posición que ocupa la UABC en los principales *rankings* internacionales (QS, THE, Shangái, otros).



- 
- Posición que ocupa la UABC en los principales indicadores utilizados por los *rankings* internacionales (prestigio académico, docencia, investigación, presencia internacional, citas, transferencia del conocimiento, etc.).

#### **5.2.2. Establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico**

- Número de convenios formalizados con IES extranjeras en materia de colaboración e intercambio académico.
- Número de redes formalizadas con IES extranjeras en materia de cooperación académica.

#### **5.2.3. Instaurar un consejo consultivo que asesore a la institución en la toma de decisiones y en la formalización de estrategias y acciones orientadas a su internacionalización**

- Consejo Consultivo Internacional de la UABC instaurado y operando.
- Plan de acción que articule estrategias y actividades orientadas a la internacionalización de la UABC.



# Política 6: Desarrollo académico

## 6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional

### 6.1.1. Asegurar la pertinencia de los procesos de ingreso, promoción, retiro y relevo generacional de la planta académica

- Número de integrantes del personal académico por grado académico, tipo de nombramiento y tiempo de dedicación.
- Número de nuevas contrataciones de PTC con doctorado y alta productividad académica.
- Número de plazas definitivas e interinas otorgadas como resultado de las evaluaciones colegiadas en las que se sustentan los concursos de oposición y méritos.
- Número de integrantes del personal académico que tramitaron su jubilación.

### 6.1.2. Actualizar la normatividad relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico de la institución

- Estatuto del Personal Académico actualizado.

### 6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional

- Número de profesores de tiempo completo que cuentan con perfil Prodep (nuevos PTC y perfil deseable).
- Número de profesores de tiempo completo que cuentan con reconocimiento del SNI (total, por categoría y por área de conocimiento).

#### **6.1.4. Actualizar los programas institucionales de estímulo y reconocimiento del personal académico**

- Acuerdo reglamentario para la organización y funcionamiento del Predepa actualizado.
- Número de académicos beneficiados por el Predepa (total y por nivel de desempeño).

#### **6.1.5. Implementar esquemas de reconocimiento a la labor de los profesores de asignatura**

- Programa de reconocimiento a la contribución que realiza el personal académico de asignatura.

#### **6.1.6. Fortalecer los apoyos institucionales para que los académicos de nuevo ingreso, en sus diversas modalidades, cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones**

- Plan de acción que establezca los apoyos institucionales con que dispondrán los académicos de nuevo ingreso, a fin generar las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones.

### **6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación**

#### **6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura**

- Plan de acción para el fortalecimiento del Programa flexible de formación y desarrollo docente de la UABC.
- Número de cursos impartidos para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico.
- Número de cursos impartidos para el desarrollo de habilidades orientadas a la atención de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

- Número de académicos beneficiados por los esquemas de formación y actualización docente.

### **6.2.2. Fortalecer la formación de investigadores con esquemas de acompañamiento que contribuyan al desarrollo y consolidación de las trayectorias académicas**

- Esquemas institucionales de acompañamiento que contribuyan al desarrollo y consolidación de la trayectoria académica de los investigadores de nuevo ingreso.

### **6.2.3. Fortalecer los esquemas de evaluación docente existentes y asegurar su articulación con los esquemas de formación y actualización del personal académico**

- Sistema de evaluación docente actualizado.
- Programa flexible de formación y desarrollo docente actualizado.
- Plan de acción para la articulación de los esquemas de evaluación, formación y actualización docente.





## Política 7: Cultura digital

### 7.1. Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad

#### 7.1.1. Consolidar las capacidades humanas, técnicas, organizacionales y de infraestructura asociadas al desarrollo de la cultura digital, mediante una agenda institucional orientada por criterios de selectividad, orden, relevancia y optimización

- Plan de acción para la conformación de una agenda institucional en materia de cultura digital.
- Propuesta de criterios e indicadores de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas por la agenda institucional en materia de cultura digital.

#### 7.1.2. Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos al diseño de aplicaciones, adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje

- Propuesta de criterios e indicadores que orienten la aplicación del principio de accesibilidad universal en la adquisición de equipamiento, en el desarrollo de sistemas de información y en el diseño de entornos de aprendizaje.
- Número de desarrollos tecnológicos apegados a los criterios de accesibilidad universal (páginas web, aplicaciones, sistemas, etc.).
- Número de cursos, en las modalidades presencial, no presencial y mixto, diseñados con los principios de accesibilidad universal.


## **7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales**

### **7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y en formatos actuales de entrega**

- Número de alumnos que cursan unidades de aprendizaje en modalidad mixta y no presencial a través de la plataforma institucional de educación a distancia.
- Número de alumnos que participan en otras experiencias de aprendizaje apoyadas en tecnologías digitales.
- Número de cursos impartidos en la plataforma institucional de educación a distancia en licenciatura y posgrado.
- Número de unidades de aprendizaje por programa educativo que se ofertan en modalidad mixta y no presencial.
- Número de cursos impartidos con apoyo de otras tecnologías digitales (realidad aumentada / virtual, aplicaciones web, plataformas sociales, etc.).
- Número de eventos académicos dirigidos a los alumnos para promover la cultura digital (conferencias, seminarios, talleres, etc.).

### **7.2.2. Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital**

- Número de académicos que participaron en actividades de formación y actualización docente en materia de cultura digital.
- Número de integrantes del personal administrativo y de servicios que participaron en actividades de capacitación y actualización en materia de cultura digital.
- Número de cursos, talleres y eventos académicos (conferencias, seminarios, coloquios, etc.) impartidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.



### **7.2.3. Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales**

- Número de materiales didácticos digitales diseñados para la impartición de los programas educativos publicados en la plataforma institucional de educación a distancia o en otros repositorios.

### **7.2.4. Establecer una agenda institucional de investigación y desarrollo, que tenga como objeto de estudio el uso y apropiación de tecnologías digitales en entornos de aprendizaje**

- Agenda institucional de investigación y desarrollo cuyo objeto de estudio se centra en el uso y apropiación de tecnologías digitales en entornos de aprendizaje.
- Número de proyectos de investigación y desarrollo orientados al estudio de la apropiación de tecnologías digitales en entornos de aprendizaje.

# Política 8:

## Comunicación e identidad universitaria

### 8.1. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional

#### 8.1.1. Difundir las actividades universitarias derivadas del cumplimiento de sus funciones sustantivas a través de los medios de comunicación institucionales y de los que dispone la propia entidad

- Número de actividades universitarias difundidas a través de los distintos medios de comunicación institucionales (*Gaceta UABC*, *imagenUABC.tv*, *UABC Radio*, página web, *Agenda UABC*, otros).
- Número de actividades universitarias difundidas a través de prensa, radio, televisión y redes sociales de medios de comunicación externos a la UABC.
- Número de visitas a *Gaceta UABC*.
- Número de seguidores de las redes sociales de la institución (Facebook, Twitter, YouTube).

#### 8.1.2. Consolidar la *Agenda UABC* como el medio digital oficial para promover interna y externamente las actividades que se realizan en los diversos campus y sedes universitarias

- Número de eventos publicados en la *Agenda UABC* por tipo de evento.
- Número de visitas a *Agenda UABC*.
- Número de unidades académicas y dependencias administrativas que utilizan la *Agenda UABC* para promover las actividades que se realizan en los diversos campus y sedes universitarias.

### **8.1.3. Rediseñar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y difundir el acontecer universitario**

- Portal web rediseñado a partir de diagnóstico institucional.
- Portal web traducido al idioma inglés.
- Número de visitantes del portal web de la UABC.

## **8.2. Fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad universitaria**

### **8.2.1. Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad universitaria en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros institucionales**

- Número de actividades realizadas tendientes a propiciar la convivencia de la comunidad universitaria en torno a los principios, valores y logros institucionales.
- Número de integrantes de la comunidad universitaria participantes de las actividades tendientes a propiciar su convivencia en torno a los principios, valores y logros institucionales (estudiantes, egresados, personal académico, administrativo y de servicios).

### **8.2.2. Reconocer la trayectoria académica y profesional de la comunidad universitaria**

- Número de académicos que recibieron el Reconocimiento al Mérito Universitario por categoría de distinción (Doctor Honoris Causa, profesor o investigador emérito, mérito universitario, asignación de nombre a recintos universitarios).
- Número de alumnos que recibieron Reconocimiento al Mérito Escolar.
- Número de alumnos reconocidos en los EGEL-Ceneval por nivel de desempeño.
- Número de integrantes del personal académico, administrativo y de servicios que recibieron reconocimiento por sus años de servicio a la institución.

### **8.2.3 Promover el uso y adopción de símbolos oficiales como elementos reforzadores de la identidad cimarrona**

- Número de eventos universitarios organizados con la finalidad de reforzar la identidad cimarrona a través del uso y adopción de los símbolos universitarios.



# Política 9:

## Infraestructura, equipamiento y seguridad

### 9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión

#### 9.1.1. Impulsar actividades orientadas a la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento de que dispone la institución

- Número edificios construidos, ampliados y remodelados (total y por campus).
- Número de metros cuadrados de construcción, ampliación y remodelación (total y por campus).
- Inversión total en ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física.
- Inversión total en modernización de equipamiento.

#### 9.1.2. Vigilar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad vigentes para la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento

- Número edificios construidos, ampliados y remodelados en apego a normas y estándares de calidad vigentes.
- Número de adjudicaciones de equipamiento realizadas en apego a normas y estándares de calidad vigentes.

#### 9.1.3. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales

- Plan anual de mantenimiento en atención a requerimientos institucionales.
- Inversión realizada para el mantenimiento de infraestructura educativa (edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales).



#### **9.1.4. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la institución se orienten por los principios de accesibilidad universal**

- Relación de espacios y recintos universitarios cuyas instalaciones cumplen con los principios de accesibilidad universal.
- Relación de equipamiento adquirido por la institución a fin de cumplir con los principios de accesibilidad universal.

### **9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión**

#### **9.2.1. Gestionar la modernización, optimización y uso del equipamiento tecnológico de que dispone la universidad**

- Número de unidades de equipo de cómputo adquiridas.
- Inversión total para la adquisición, modernización y reemplazo del equipamiento tecnológico.

#### **9.2.2. Disponer de sistemas y servicios informáticos modernos, funcionales e interconectados que atiendan las diversas demandas institucionales**

- Plan de acción para el desarrollo, operación, mantenimiento y capacitación de sistemas institucionales que atiendan las diversas demandas institucionales.
- Relación de sistemas que se desarrollaron y operaron en el presente año en atención a las diversas demandas institucionales.

#### **9.2.3. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de internet que se proporciona a la comunidad universitaria**

- Ancho de banda (Mbps) en el servicio de internet alámbrico de que dispone la universidad (total y por enlace).
- Número puntos de acceso inalámbrico de que dispone la universidad.

- Número de usuarios del servicio de internet en la universidad (total, por campus y por unidad académica).
- Inversión total para la optimización de los servicios de internet y redes inalámbricas.

#### **9.2.4. Ampliar y actualizar el acervo de recursos de información físicos y digitales en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general**

- Número de unidades que conforman el acervo bibliográfico de la institución (libros impresos y electrónicos, bases de datos digitales especializadas, revistas de divulgación científica, etc.).
- Número de usuarios de los servicios bibliotecarios.
- Inversión destinada para la actualización del acervo bibliográfico de la institución.

### **9.3. Establecer y aplicar reglamentos, lineamientos y protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria**

#### **9.3.1. Promover la emisión de reglamentos y lineamientos en materia de seguridad y establecer protocolos específicos de actuación**

- Reglamentos y lineamientos institucionales emitidos en materia de seguridad.
- Protocolos establecidos para preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria.

#### **9.3.2. Actualizar los esquemas institucionales de protección civil aplicables a situaciones ordinarias y extraordinarias de operación**

- Protocolos institucionales de actuación en materia de protección civil actualizados.
- Número de cursos y talleres impartidos en materia de protección civil dirigidos a la comunidad universitaria.
- Número de integrantes del personal académico, administrativo y de servicios capacitados en los protocolos institucionales de actuación en materia de protección civil.





### **9.3.3. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad Universitaria**

- Operación del Sistema Integral de Seguridad Universitaria operando (SISU).
- Plan de acción para la automatización de estacionamientos como parte del Sistema Integral de Seguridad Universitaria.
- Difusión de las acciones del Sistema Integral de Seguridad Universitaria, a fin de preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria.

# Política 10: Organización y gestión administrativa

## 10.1. Mejorar el funcionamiento de la universidad con base en la adecuación de su estructura organizacional

### 10.1.1. Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la institución y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes

- Proyecto de reestructuración organizativa de la universidad.
- Propuesta de criterios e indicadores que permitan evaluar y monitorear el funcionamiento de la nueva estructura organizativa.

### 10.1.2. Realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo para institucionalizar los cambios a la estructura organizacional

- Estatuto General y otros ordenamientos normativos de la UABC actualizados en apego a la nueva estructura organizacional.

### 10.1.3. Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución

- Manuales de organización y procedimientos actualizados en congruencia con la nueva estructura organizacional.
- Procesos de gestión certificados con base en normas ISO.

### 10.1.4. Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicio para el cumplimiento de los propósitos institucionales

- Estudios institucionales que permitan conocer el estatus del clima organizacional y de la comunicación interna.



- Plan de acción para el mejoramiento del clima organizacional y el fortalecimiento de los canales de comunicación interna.

## **10.2. Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios**

### **10.2.1. Asegurar la capacitación oportuna y pertinente del personal administrativo y de servicios, que les permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional**

- Número de cursos y talleres impartidos para el desarrollo personal, laboral y profesional del personal administrativo y de servicios.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal administrativo y de servicios.
- Número de integrantes del personal administrativo y de servicios que participaron en cursos y talleres de capacitación.

### **10.2.2. Establecer un programa de capacitación para mandos medios y directivos con temáticas relacionadas con la gestión administrativa, liderazgo y función directiva**

- Programa de capacitación para mandos medios y directivos con temáticas relacionadas con la gestión administrativa, el liderazgo y la función directiva.

## **10.3. Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad**

### **10.3.1. Establecer y dar seguimiento a medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros con que se dispone**

- Plan de austeridad, ahorro y racionalización del gasto, orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros de la universidad.

- Informe sobre el impacto de las medidas propuestas en el Plan de austeridad.

**10.3.2. Difundir de manera oportuna el uso responsable y transparente de los recursos asignados a la institución**

- Portal institucional de transparencia con información disponible acerca del uso de los recursos asignados a la institución.

**10.3.3. Asegurar el equilibrio y salud financieros para el cumplimiento adecuado de las funciones universitarias**

- Estados financieros de la universidad aprobados y publicados.
- Presupuesto general de ingresos y egresos de la UABC aprobado y publicado.

**10.3.4. Fortalecer las capacidades institucionales para atender las acciones internas y externas de fiscalización**

- Informes de las auditorías realizadas a la institución.
- Informes de las revisiones a la cuenta pública realizadas a la institución.

**10.3.5. Aplicar la normatividad vigente sobre las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos**

- Informes de las revisiones de auditoría interna realizadas a las dependencias administrativas y unidades académicas de la universidad.





# Política 11:

## Cuidado del medio ambiente

### 11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible

#### 11.1.1. Promover una agenda institucional en materia ambiental acorde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que favorezca procesos y enfoques trans e interdisciplinarios para la solución de problemas ambientales

- Agenda institucional en materia ambiental acorde con los ODS (agua y saneamiento, energía asequible y no contaminante, comunidades sostenibles, vida de ecosistemas terrestres y vida submarina).
- Plan de acción para contribuir al estudio y la preservación de especies endémicas de la región (vaquita marina, totoaba, borrego cimarrón, etc.).
- Recursos financieros destinados a apoyar las acciones comprometidas en la agenda institucional en materia ambiental.

#### 11.1.2. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo, proyección, diseño y construcción de obras y edificios e instalaciones universitarias, considerando un enfoque de sustentabilidad

- Plan de acción para orientar el diseño y construcción de obras, edificios e instalaciones universitarias, considerando un enfoque de sustentabilidad.
- Plan de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica y del agua.
- Consumo anual de kilowatts y de metros cúbicos de agua (total y por campus).
- Informe de las actividades realizadas en el Programa institucional Cero Residuos.




### **11.1.3. Fomentar una cultura de prevención de accidentes y eliminación de riesgos en las actividades cotidianas de la institución**

- Plan de acción en materia de prevención de accidentes y eliminación de riesgos en la universidad.
- Instalación de comisiones mixtas de seguridad e higiene por campus, en apoyo a la prevención de acción y eliminación de riesgos en las actividades que realiza la comunidad universitaria.
- Número de cursos y talleres impartidos en materia de prevención de accidentes y reducción de riesgos a la comunidad universitaria.
- Número de participantes en cursos y talleres en materia de prevención de accidentes y reducción de riesgos (estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios).

## **11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible**

### **11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales**

- Número de programas educativos que incluyen unidades de aprendizaje en las que se aborda la problemática ambiental y contenidos relacionados con el desarrollo sustentable.
- Número de programas educativos que declararan en el perfil de egreso de los alumnos el desarrollo de actitudes hacia el cuidado al medio ambiente y el desarrollo sostenible.



**11.2.2. Impulsar iniciativas para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria**

- Número de actividades institucionales orientadas al cuidado de la salud dirigidas a la comunidad universitaria (hábitos alimentarios, actividad física, manejo del estrés, etc.).
- Número de participantes en actividades institucionales orientadas al cuidado de la salud (estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios).
- Relación de programas institucionales orientados al cuidado de la salud.

**11.2.3. Fortalecer los esquemas de formación docente y de capacitación del personal administrativo y de servicios en temas medioambientales y de sustentabilidad**

- Número de cursos y talleres de formación docente y capacitación del personal administrativo y de servicios en temas medioambientales y de sustentabilidad.
- Número de participantes en los cursos y talleres sobre temas medioambientales y sustentabilidad (personal académico, administrativo y de servicios).

# Política 12:

## Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas

### 12.1. Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la institución

#### 12.1.1. Fomentar la colaboración con los órdenes de gobierno federal y estatal en el marco de la autonomía universitaria

- Número de reuniones realizadas con autoridades federales y estatales para revisar temas relacionados con las agendas institucionales, en el marco de la autonomía universitaria.
- Relación de acuerdos establecidos de las reuniones con autoridades federales y estatales para revisar temas relacionados con las agendas institucionales, en el marco de la autonomía universitaria.


#### 12.1.2. Gestionar ante los gobiernos federal y estatal el financiamiento anual que corresponde a la institución, así como aquellos recursos procedentes de fondos extraordinarios

- Número de reuniones realizadas con autoridades federales y estatales para gestionar el financiamiento anual que corresponde a la institución.
- Recursos ordinarios gestionados por la institución.
- Recursos extraordinarios gestionados por la institución.

#### 12.1.3. Fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología

- Número de reuniones celebradas con organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.



- 
- Relación de acuerdos establecidos de las reuniones con organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

#### **12.1.4. Fortalecer el liderazgo de la universidad en el sistema estatal de educación superior**

- Número de reuniones con representantes de otras instituciones de educación superior de Baja California.
- Relación de acuerdos establecidos de las reuniones con representantes de otras instituciones de educación superior de Baja California.

#### **12.1.5. Estimular una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones mediante su implicación en los distintos cuerpos colegiados de la institución**

- Número de integrantes de la comunidad universitaria que participa en consejos, comités, comisiones y otras figuras colegiadas responsables de la toma de decisiones en la institución (Consejo Universitario, consejos técnicos, comisiones permanentes, academias, comités de evaluación, etc.).
- Relación de cuerpos y espacios colegiados en los que participa la comunidad universitaria.

#### **12.1.6. Crear espacios colegiados donde la comunidad universitaria analice y discuta las tendencias y desafíos de la educación superior y sus posibles impactos en la UABC**

- Número de foros y actividades académicas organizadas por la UABC para discutir aspectos relacionados con las tendencias y desafíos de la educación superior y sus posibles impactos en la UABC.
- Relación de foros y actividades académicas organizadas por la UABC para discutir aspectos relacionados con las tendencias y desafíos de la educación superior y sus posibles impactos en la UABC.

### **12.1.7. Actualizar integralmente el marco normativo de la universidad que responda a las necesidades de desarrollo institucional**

- Número de ordenamientos normativos revisados y actualizados, a fin de responder a las necesidades de desarrollo institucional.
- Estatutos, reglamentos, acuerdos y normas aprobadas por Consejo Universitario y publicados en los canales institucionales oficiales.

## **12.2. Reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas**

### **12.2.1. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad universitaria, para incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones**

- Número de solicitudes recibidas de acceso a la información pública (total y por categoría).
- Número de solicitudes de información atendidas (total y por tipo de respuesta).
- Informe anual de las actualizaciones realizadas al portal institucional de transparencia y a la plataforma nacional de transparencia.
- Número de cursos y talleres impartidos en materia de transparencia (comunidad universitaria y público en general).
- Número de participantes en los cursos y talleres impartidos en materia de transparencia (alumnos, personal académico, personal administrativo y público en general).
- Número de materiales promocionales realizados (spots de radio, pósteres, carteles, videos, etc.).

### **12.2.2. Mejorar los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas poniendo en práctica herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de la información**

- Plataforma informática actualizada que permita acceder a la información de naturaleza pública que concentran los diversos sistemas institucionales para su





liberación en el portal de transparencia.

**12.2.3. Crear el sistema institucional de archivos físicos y digitales para el registro y resguardo de documentos oficiales de las dependencias universitarias**

- Sistema institucional de archivos físicos y digitales para el registro y resguardo de documentos oficiales de las dependencias universitarias.
- Número de cursos de capacitación a la comunidad universitaria institucional en materia de administración de archivos físicos y digitales.
- Número de participantes en los cursos de capacitación en materia de administración de archivos físicos y digitales.

**12.2.4. Implementar mecanismos de difusión orientados a dar cuenta del uso de los recursos y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas**

- Portal de transparencia apegado a la normatividad federal y estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas.

**12.2.5. Garantizar la protección de los datos personales al resguardo de la institución y fomentar esta práctica en los integrantes de la comunidad universitaria**

- Número de solicitudes de derechos ARCO recibidas (acceso, rectificación, cancelación y oposición).
- Número de solicitudes de derechos ARCO atendidas.
- Número de cursos, talleres y diplomados impartidos en materia de protección de datos personales (alumnos, personal académico, personal administrativo, público en general).
- Número de participantes en los cursos, talleres y diplomados impartidos en materia de protección de datos personales (alumnos, personal académico, personal administrativo y público en general).





**Universidad  
Autónoma de  
Baja California**

Mexicali, Baja California,  
México, 2019